# MEMORIA
# ANUAL
## 2024

COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS
DENTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

## SOBRE ESTA MEMORIA

Esta memoria pretende ser un reflejo fiel de toda la actividad institucional y económica que se ha realizado en el seno del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Región de Murcia durante el año 2024.

Su elaboración anual es una obligación legal que garantiza la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de este Colegio, tal como establece el artículo 11 de la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales y el artículo 38 de los Estatutos particulares del Colegio.

La actividad colegial ha sido ordenada en distintos apartados que aparecen reflejados en el índice, permitiendo un acceso claro y estructurado a la información.

# ÍNDICE

COLEGIADOS ..... 4
- Movimientos colegiales ..... 4
- Estadística de los colegiados ..... 5

ÓRGANOS DE GOBIERNO ..... 6
- Actividad de la Junta de Gobierno ..... 6
- Actividad de representación institucional ..... 6

ACTIVIDADES Y SERVICIOS ..... 7
- Autorizaciones sanitarias ..... 7
- Certificaciones ..... 7
- Tablón de anuncios ..... 8

ASPECTOS ECONÓMICOS ..... 9
- Cierre de cuentas del ejercicio 2024 ..... 9

# COLEGIADOS

De acuerdo con la legislación vigente en materia de colegios profesionales, uno de los fines esenciales del Colegio es la **ordenación y regulación de la profesión**. Esta labor abarca todos los aspectos relacionados con el ejercicio de la actividad en la Región de Murcia, incluyendo la gestión de **altas, bajas, traslados e inhabilitaciones** de los colegiados que forman parte de la institución.

## ■ Movimientos colegiales

En virtud del marco jurídico actual, el ejercicio de la profesión de protésico dental requiere la incorporación obligatoria al colegio profesional correspondiente, debido a su consideración como **profesión sanitaria**. Esta exigencia se fundamenta en el artículo 36 de la Constitución Española, el artículo 3.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como en los artículos 2.3, 3.4 y 4.8.a) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Durante el año 2024, se han registrado los siguientes movimientos colegiales:

Altas:

| Descripción del movimiento: | nº movimientos |
|---|---|
| Nueva incorporación | 35 |
| Por traslado desde otro colegio | 2 |
| **TOTAL** | **37** |

Bajas:

| Descripción del movimiento: | nº movimientos |
|---|---|
| En situación de no ejerciente | 7 |
| Por traslado a otro colegio | 1 |
| Por impago | 0 |
| Por jubilación | 5 |
| Por fallecimiento | 0 |
| **TOTAL** | **13** |

*Nota: Estas cifras reflejan los movimientos registrados, no el número total de colegiados, ya que un mismo colegiado puede realizar varios movimientos a lo largo del año, como reingresos o cambios de situación.*

## Estadística de los colegiados

Al cierre del ejercicio 2024, el número total de colegiados ascendió a 242, tras la incorporación de 37 nuevos miembros y la baja de 13.

En cuanto a la distribución por edades, el 18% de los colegiados tiene menos de 35 años, mientras que el grupo mayoritario corresponde al rango de 45 a 54 años, representando el 33% del total. La edad media de los colegiados es de 46 años.

La siguiente tabla detalla la distribución de colegiados según su rango de edad y género:

| Rango de edad | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| Menores de 35 años | 24 | 19 | 43 | 18% |
| De 35 a 44 años | 28 | 24 | 52 | 21% |
| De 45 a 54 años | 53 | 28 | 81 | 33% |
| De 55 a 64 años | 42 | 12 | 54 | 22% |
| De 65 a 69 años | 9 | 0 | 9 | 4% |
| Más de 70 años | 3 | 0 | 3 | 1% |

# ÓRGANOS DE GOBIERNO

## Actividad de la Junta de Gobierno

Relación de reuniones que ha mantenido la Junta de Gobierno:

- Junta Ordinaria 31/01/2024
- Junta Ordinaria 13/02/2024
- Junta Ordinaria 29/04/2024
- Junta Extraordinaria 13/05/2024
- Junta Ordinaria 29/05/2024
- Junta Extraordinaria 06/06/2024
- Junta Extraordinaria 10/06/2024
- Junta Extraordinaria 13/062024
- Junta Extraordinaria 24/06/2024
- Junta Extraordinaria 26/09/2024
- Junta Extraordinaria 29/10/2024
- Junta Extraordinaria 29/11/2024

## Actividad de representación institucional

A lo largo del año 2024, el Colegio ha participado activamente en diversos eventos y reuniones institucionales con el objetivo de fortalecer su presencia, establecer alianzas estratégicas y defender los intereses de la profesión. A continuación, se detalla la relación de actos en los que se ha representado al Colegio:

- 15/03/2024 – Asistencia al evento *"Día del Protésico Dental"*, organizado por COLPRODENCAM.
- 08/04/2024 – Reunión con D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la CARM.
- 23/04/2024 – Reunión con D. Pedro Caballero, Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Murcia.
- 30/04/2024 – Reunión con Dña. María Soledad Navarro Sánchez, Jefa de Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de la Dirección General de RRHH de la Consejería de Educación de la CARM.
- 06/05/2024 – Reunión con D. Carlos Sam, Director de la Oficina Principal Murcia del Banco Sabadell.
- 29/07/2024 – Nueva reunión con D. Pedro Caballero, Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Murcia.
- 06/09/2024 – Asistencia a la clausura de la *II Semana Regional de la Fisioterapia*.
- 17/09/2024 – Participación en la *6ª Gala del Colegio de Logopedas de la Región de Murcia*.
- 18 y 19/10/2024 – Presencia en el *V Congreso Internacional de Prótesis Dental*.

# ACTIVIDADES Y SERVICIOS

El Colegio ofrece a sus miembros una variedad de servicios orientados a facilitar su ejercicio profesional y garantizar el cumplimiento normativo. Entre los más relevantes se encuentran la **tramitación de autorizaciones sanitarias, la emisión de certificados y la difusión de anuncios de interés**.

A continuación, se presenta un desglose detallado de los trámites realizados durante el año 2024:

## ■ Autorizaciones sanitarias

El Colegio gestiona solicitudes de licencias de funcionamiento para instalaciones de fabricación a medida de productos sanitarios, incluyendo **altas, renovaciones y modificaciones**. Durante el año 2024, se tramitaron los siguientes procedimientos:

| | |
|---|---|
| Iniciales | 3 |
| Revalidaciones | 13 |
| Ceses de actividad | 6 |
| Desestimadas/denegadas | 0 |
| Cambios de titularidad | 5 |
| Cambios de domicilio de fabricación | 1 |
| Cambios de Técnico Responsable | 1 |
| Ampliación de productos fabricados | 4 |
| **TOTAL** | **28** |

*Nota: Estas cifras reflejan el número de trámites gestionados, no el número total de licencias, ya que una misma instalación puede haber realizado varias solicitudes a lo largo del año.*

## ■ Certificaciones

La creciente demanda de acreditación profesional ha incrementado el número de certificaciones emitidas por el Colegio. Como parte de sus servicios, la institución proporciona estos certificados de forma gratuita a sus colegiados.

Durante 2024, se emitieron los siguientes certificados:

| | |
|---|---|
| Certificados de colegiación | 46 |
| Certificado de cuotas para traslado a otro colegio | 2 |
| Certificados de cuotas abonadas durante el ejercicio 2024 | 130 |
| **TOTAL** | **178** |

- Tablón de anuncios

El Colegio mantiene un seguimiento continuo de las ofertas de empleo y otras oportunidades de interés para los colegiados. A través de la **página web y redes sociales**, se difunde esta información de manera accesible y actualizada.

En 2024, se publicaron los siguientes anuncios:

| | |
|---|---|
| Ofertas de empleo | 12 |
| Venta de maquinaria | 1 |
| Oferta de servicios | 2 |
| Traspasos laboratorios | 5 |
| **TOTAL** | **20** |

# ASPECTOS ECONÓMICOS

## ■ Cierre de cuentas del ejercicio 2024

| Gastos por partidas | Gasto anual |
|---|---|
| Telefonía | 398,09 € |
| Alquiler | 4.617,54 € |
| Luz | 673,78 € |
| Sueldo de personal | 38.746,97 € |
| Seguros sociales | 12.913,20 € |
| Mensajería | 430,87 € |
| Seguros RC y RCP | 2.904,28 € |
| Cuotas a Consejo General | 13.002,96 € |
| Prevención de riesgos laborales | 568,13 € |
| Consultoría | 1.617,91 € |
| Gastos bancarios | 1.500,30 € |
| Representación legal, viajes, reuniones y dietas | 5.192,66 € |
| Asesoría fiscal jurídica | 3.154,47 € |
| Mantenimiento informático | 400,85 € |
| Mantenimiento oficina | 2.522,98 € |
| Material oficina | 404,10 € |
| Impuestos | 3.350,81 € |
| Homenajes/donaciones | 335,81 € |
| Deuda Consejo General | 5.000,00 € |
| Provisión de fondos impagos | 702,00 € |
| Formación | 2.218,06 € |
| Imagen corporativa y festividad Patrona | 4.618,44 € |
| **TOTAL** | **105.274,21 €** |

| Ingresos por partidas | Ingreso anual |
|---|---|
| Remesas mensuales | 91.776,00 € |
| Remesas regularizaciones | 915,00 € |
| Matrículas inscripción | 4.800,00 € |

| | |
|---|---|
| **TOTAL** | **97.491,00 €** |
| Ingresos | 97.491,00 € |
| Gastos | - 105.274,21 € |

| | |
|---|---|
| **Resultado del ejercicio** | **- 7.783,21 €** |
| Saldo en cuenta 31/12/2023 | 17.818,02 € |
| Saldo en cuenta 31/12/2024 | 10.034,81 € |